



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

## **EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE**

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: HISTORIA Y CRÍTICA I – Carrera de Arquitectura

ÁREA: de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2021-00294

### **CONSTITUCIÓN DEL JURADO:**

Integrantes Titulares: Arq. Mgter. Anna Irene LANCELLE SCOCCO, Arq. Mgter. Marcela Andrea BERNARDI y Arq. Esp. María Soledad MACIEL.

Integrantes Suplentes: Arq. Esp. María del Pilar SALAS, Arq. Mgter. José Gabriel ROMERO y Arq. Mgter. Regina Mafalda PÉREZ.

### **OBSERVADORES ESTUDIANTILES:**

Observador Estudiantil Titular: Sr. Tobías Roberto DUMKE (L.U. N° 20.254)

Observador Estudiantil Suplente: Srta. Mayra Lucía SOTO (L.U. N° 15.004)

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora diecisiete(17:00) del día veintidós (22) de junio del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 006/21-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Segundo Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 256/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes. El Observador Estudiantil Titular, Sr. Tobías Roberto DUMKE (L.U. N° 20.254), informó por correo electrónico que egresó de la carrera de grado e inició el trámite de su diploma hace más de seis meses. Por lo expuesto, el Arq. DUMKE no cumple las condiciones para ser Observador Estudiantil. Se realizó su reemplazo por la Srta. Mayra Lucía SOTO (L.U. N° 15.004).-----



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES y Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado; los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. Mgter. Anna Irene LANCELLE SCOCCO, Arq. Mgter. Marcela Andrea BERNARDI y Arq. Esp. María Soledad MACIEL; y la Observadora Estudiantil Titular, Srta. Mayra Lucía SOTO (L.U. Nº 15.004). -----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 04/05/2021 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: *“Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.”*.-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

### **1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:**

El Arq. Marcelo GUSTIN, es Jefe de Trabajos Prácticos por Concurso Público en la Cátedra “Sociedad, Cultura y Patrimonio” en la Carrera de Licenciatura en Artes Combinadas de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE. Es Auxiliar Docente de Primera Categoría, interino desde 2008 y por Concurso Público desde 2009 en la Cátedra “Historia y Crítica I”, actualmente con licencia por asumir el cargo de JTP interino en la misma Asignatura desde 2014.

Dentro de la actividad profesional tiene el cargo de director de Educación Técnica y Formación Profesional en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, cargo de Planta de la Administración Pública Provincial.

Desde 1999 se desempeña como Docente en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y desde 2010 en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste. En los veintidós (22) años de docencia actuó como Auxiliar Docente en las cátedras de “Tipografía I” y “Taller de Diseño Gráfico I” de la carrera de Diseño Gráfico, como Adscripto en la cátedra de “Conservación del Patrimonio Arquitectónico” y fue Jefe de Trabajos Prácticos en “Historia del Arte” de la Carrera de Arquitectura. Fue Consejero



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Directivo Titular por el claustro de Auxiliares en Docencia en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Fue Presidente del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Es Vice-Presidente del Consejo Directivo y de Administración de la Fundación Cultural “El Fogón de los Arrieros” de Resistencia, Chaco - Argentina.

Obtuvo becas y posee revalida de título de “Ingeniero Diplomado Universitario de Arquitectura”, título de Arquitecto con validez en la Comunidad Europea, otorgado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Ljubljana en la República de Eslovenia, así como título de Arquitecto homologado al Grado académico de Licenciado otorgado por el Reino de España.

Miembro de la Comisión Provincial para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia del Chaco e integrante de la Comisión Honoraria de Edificios y Sitios de Valor Histórico Ambiental de la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, como representante del Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros del Chaco y de la Fundación “El Fogón de los Arrieros”. Desde el año 1992 hasta la fecha, ha participado como asistente y conferencista en numerosos Congresos, Jornadas y Seminarios, relacionados con la Historia, el Patrimonio, el Arte y la Educación.

## **2) DESEMPEÑO DOCENTE (2017 – 2021):**

El Informe Institucional de Control de Gestión elaborado por Secretaría Académica, en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual, es favorable al Docente evaluado.

Según se desprende de su informe docente, en el período 2017/2020 se desempeñó en docencia como Jefe de Trabajos Prácticos (Interino) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste en la asignatura Historia y Crítica I.

En el cargo de Auxiliar Docente de 1º categoría (Dedicación Simple), obtenido por Concurso Público de Antecedentes y Oposición (Resolución N° 209-C.D.- 01 Jun 2009), se le otorgó licencia desde el 28/10/2014 para ocupar el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, por licencia de la Arq. Marcela Bernardi.

Durante el período 2017/2020 desarrolló también tareas docentes en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura - U.N.N.E. en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos, cargo también obtenido por Concurso Publico de Antecedentes y Oposición (Resolución N° 141-C.S.- 16 Abr 2014).

Durante el período informado, los objetivos, tanto generales como particulares, se mantuvieron sin modificaciones y en un franco proceso de mayor profundidad, en la búsqueda de introducir a los alumnos en el campo de las Ciencias Sociales dentro de la Carrera de Arquitectura. El Curso de Historia y Crítica I, se atendió durante segundo cuatrimestre, de acuerdo con la Planificación entregada al inicio de las clases. Se cumplió con la función de Jefe de Trabajos Prácticos (Interino). Durante el año 2017 se formó equipo con la Auxiliar Docente Arq. Estefanía Lindström. En el año 2018 el equipo se integró con la Alumna Adscripta Fátima Lucero. Durante el año 2019 se solicitó licencia sin goce de haberes por asumir el suscripto, el cargo de Ministro de la Provincia, asumiendo la Presidente del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco, con licencia otorgada por Resolución N° 521/19. Durante el año 2020, se retomaron las funciones de J.T.P. conformando el equipo docente, para la parte práctica, con la Adscripta Arq. Agustina de Castro, en este año de manera virtual. Durante el año 2017 también se desempeñó como docente de Extensión Áulica en la localidad de General Pinedo en la Asignatura “Historia y Crítica I” (Resolución N° 833 - CD - 12 Oct 2017).

En el período 2017-2020 se tuvo a cargo, conjuntamente con los docentes mencionados, grupos de 120 alumnos aproximadamente. Se desarrollaron un promedio de 15 clases



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Prácticas, conformando aproximadamente 25 grupos. Se tomaron todos los exámenes de mesas ordinarias durante el desarrollo de los dos cuatrimestres.

El docente ha presentado trabajos en reuniones de carácter científico y ha publicado un capítulo de libro sobre “El Patrimonio Artístico de El Fogón de los Arrieros”. Ha participado como miembro de dos Proyectos de Investigación Acreditados.

Ha sido Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Ha participado como jurado en Comisiones Evaluadoras Docentes.

### **3) PROPUESTA ACADÉMICA:**

La propuesta de Actividades Académicas, se ajusta a las características y funciones del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en relación a las tareas a realizar durante cada año del ciclo lectivo correspondiente.

El arquitecto Marcelo Gustin con una experiencia de más de 13 años en la asignatura hacen que su desempeño sea más que suficiente para el cargo evaluado.

Su formación y actividades extra curriculares están orientadas a la cultura y la historia. Su experiencia en viajes permite volcar las vivencias al alumnado provocando el mayor interés en el alumno.

Propone una serie de acciones para estimular la búsqueda de información y asimilación de conocimientos a través de herramientas digitales y audiovisuales, como por ejemplo plataformas multimediales:

- Acceder a plataformas como ACADEMIA PLAY (<https://academiaplay.es>) donde los alumnos podrán explorar en videos cortos, temáticas relacionadas al Programa.
- Búsqueda de bibliografía en formatos PDF.
- Fragmentos de videos de películas que recreen la vida cotidiana y la cosmovisión de temas vinculados a las unidades.
- Recorridos en tiempo real a través de la plataforma Google Earth - Street View, donde se podrán realizar caminatas en ciudades actuales conservadas.
- Armado de guías de viajes, lo que le permitirá indagar sobre ciudades y edificios, investigando en plataformas especializadas (PLATAFORMAARQUITECTURA <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl>).
- Generar vínculo con otras Universidades, con materias y temas afines, para brindar la posibilidad de compartir o conocer métodos y formas de enseñanzas con otros estudiantes.
- Generar un seguimiento de alumnos destacados a fin de observar su evolución como posibles formadores.

### **4) ENTREVISTA PÚBLICA:**

El Arq. Gustin inicia su exposición explicando su situación actual en la asignatura y su experiencia en la misma, la que data de más de 13 años.

Se explaya sobre la reciente experiencia de la virtualidad y el cambio de Plan de Estudios durante el año 2020, lo que significó una transformación importante para la asignatura, y en función de los cuales confeccionó su Plan de Trabajo para el nuevo periodo. Puntualiza que en la modalidad virtual hay ventajas y desventajas. En cuanto a las primeras, refiere que se soluciona en parte el problema de la masividad facilitando la desinhibición y participación de los estudiantes, propendiendo a viabilizar más eficazmente sus demandas y a dialogar con mayor fluidez con sus compañeros y con los docentes. En cuanto a las desventajas, admite que el tiempo de concentración exigible es menor que en la presencialidad ya que el aula convencional marca un ritmo. Por otra parte, explica que la mayor pérdida se da en el sentido



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

que tiene una Universidad, lo que implica el intercambio colaborativo entre estudiantes entre sí y docentes y estudiantes, ya que no sólo es importante la trasmisión de contenidos sino sobre todo el desarrollo de actitudes y aptitudes. En cuanto a esto, se detiene en el trabajo de graficación en el aula con los estudiantes y el docente, como un componente imprescindible para la materia.

En cuanto al cambio de Plan de Estudios (lo que implica que la asignatura esté en 2° año) y a la virtualidad debida a la pandemia, comenta que esto le permitió elaborar un Plan de trabajo que propone el uso de plataformas virtuales que aprovechan las posibilidades gráficas y de visualización de la arquitectura. Videos imágenes y planos arquitectónicos disponibles en "Plataforma Arquitectura", por ejemplo, así como la posibilidad de utilizar recorridos con cámaras en vivo y generar guías de viajes. Por otra parte, entiende que el estudiante de 2° año tiene una mayor madurez como para abordar los desafíos de los nuevos contenidos.

Se comenta desde el tribunal lo importante que es el reconocimiento de lo que se pierde con la virtualidad ya que es lo primero que ha de rescatarse en cuanto sea posible volver a las aulas, como así también se destaca que desde los estudiantes se reconoce el esfuerzo realizado en general por los docentes en esta nueva modalidad. El tribunal también alude a la necesidad de los viajes para el estudiante de arquitectura a fin de comprender las escalas y el espacio.

Se deja Constancia de la **Presencia** de la Observadora Estudiantil Titular, Srta. Mayra Lucía SOTO (L.U. N° 15.004), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN

## **5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:**

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que el **Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación "*Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.***"-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES y Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se les solicitará el consentimiento de lo actuado a los mismos para poder realizar la notificación al docente convocado a evaluación.-----

Bib. Carolina S. BOBADILLA

Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

---

**Re: EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN: Pedido de Consentimiento**

---

**De :** anna lancelle <annalancelle@yahoo.com.ar>

lun, 28 de jun de 2021 00:53

**Asunto :** Re: EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN: Pedido de Consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica  
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Mgter. Arq. Anna Irene Lancelle Scocco  
DNI N° 20183371

El lunes, 28 de junio de 2021 00:11:36 ART, Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar> escribió:

Estimadas Arq. Mgter. Anna Irene LANCELLE SCOCCO; Arq. Mgter. Marcela Andrea BERNARDI y Arq. Esp. María Soledad MACIEL:

Por este medio les agradecemos el archivo enviado por correo electrónico y les remitimos el mismo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente y la constatación que en el texto del mismo se incluyen todos los apartados indicados en el Art. 115° de la Res. N° 956/09-CS UNNE.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

---

**De:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "annalancelle" <annalancelle@yahoo.com.ar>, "marcebe27" <marcebe27@hotmail.com>,

"marsolmaciel" <marsolmaciel@hotmail.com>, "plrsalas" <plrsalas@gmail.com>, "gabrielromero9" <gabrielromero9@yahoo.com.ar>, "rmperez" <rmperez@fibertel.com.ar>

**Enviados:** Domingo, 30 de Mayo 2021 21:33:08

**Asunto:** EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN

Estimados: Arq. Mgter. Anna Irene LANCELLE SCOCCO; Arq. Mgter. Marcela Andrea BERNARDI; Arq. Esp. María Soledad MACIEL; Arq. Esp. María del Pilar SALAS; Arq. Mgter. José Gabriel ROMERO; Arq. Mgter. Regina Mafalda PÉREZ.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I**, del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura. y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU). por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: [https://drive.google.com/drive/folders/1zOII01\\_2zQB3oJ6WmcfntAsVDvj3M4K8?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1zOII01_2zQB3oJ6WmcfntAsVDvj3M4K8?usp=sharing)

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**

- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**

- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN**

Martes, 22 de junio · 4:45 – 6:15pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/usb-esfe-tbn>

**O marca el: (US) +1 929-367-6696 PIN: 738 497 096#**

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 526/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 22/06/2021 a partir de las 17.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 25/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

---

**RE: EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN: Pedido de Consentimiento**

---

**De :** Marcela Andrea Bernardi <marcebe27@hotmail.com>

lun, 28 de jun de 2021 10:04

**Asunto :** RE: EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN: Pedido de Consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica  
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."

MARCELA ANDREA BERNARDI  
DNI 20.448.825

---

**De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** lunes, 28 de junio de 2021 00:11**Para:** annalancelle <annalancelle@yahoo.com.ar>; marcebe27 <marcebe27@hotmail.com>; mariasoledadmaciell <mariasoledadmaciell@gmail.com>**Cc:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN: Pedido de Consentimiento

Estimadas Arq. Mgter. Anna Irene LANCELLE SCOCCO; Arq. Mgter. Marcela Andrea BERNARDI y Arq. Esp. María Soledad MACIEL:

Por este medio les agradecemos el archivo enviado por correo electrónico y les remitimos el mismo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente y la constatación que en el texto del mismo se incluyen todos los apartados indicados en el Art. 115° de la Res. N° 956/09-CS UNNE.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

---



**De:** "departamentooncursos" <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>

**Para:** "annalancelle" <annalancelle@yahoo.com.ar>, "marcebe27" <marcebe27@hotmail.com>, "marsolmaciel" <marsolmaciel@hotmail.com>, "plrsalas" <plrsalas@gmail.com>, "gabrielromero9" <gabrielromero9@yahoo.com.ar>, "rmperez" <rmperez@fibertel.com.ar>

**Enviados:** Domingo, 30 de Mayo 2021 21:33:08

**Asunto:** EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN

Estimados: Arq. Mgter. Anna Irene LANCELLE SCOCCO; Arq. Mgter. Marcela Andrea BERNARDI; Arq. Esp. María Soledad MACIEL; Arq. Esp. María del Pilar SALAS; Arq. Mgter. José Gabriel ROMERO; Arq. Mgter. Regina Mafalda PÉREZ.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I**, del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: [https://drive.google.com/drive/folders/1zOIIO1\\_2zQB3oJ6WmcfntAsVDvj3M4K8?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1zOIIO1_2zQB3oJ6WmcfntAsVDvj3M4K8?usp=sharing)

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el periodo cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo periodo de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN**

Martes, 22 de junio · 4:45 – 6:15pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/usb-esfe-tbn>

**O marca el: (US) +1 929-367-6696 PIN: 738 497 096#**

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 526/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 22/06/2021 a partir de las 17.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 25/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaria Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

---

**Re: EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN: Pedido de Consentimiento**

---

**De :** Marisol Maciel <marisoledadmaciell@gmail.com>

lun, 28 de jun de 2021 13:25

**Asunto :** Re: EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN: Pedido de Consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica  
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para o CC :** annalancelle <annalancelle@yahoo.com.ar>, marcebe27  
<marcebe27@hotmail.com>, departamentoconcursosfau  
<departamentoconcursosfau@gmail.com>

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Maria Soledad Maciel. DNI: 17432928.

El lun, 28 jun 2021 a las 0:11, Apoyo de Secretaría Académica

(<[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>) escribió:

Estimadas Arq. Mgter. Anna Irene LANCELLE SCOCCO; Arq. Mgter. Marcela Andrea BERNARDI y Arq. Esp. María Soledad MACIEL:

Por este medio les agradecemos el archivo enviado por correo electrónico y les remitimos el mismo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente y la constatación que en el texto del mismo se incluyen todos los apartados indicados en el Art. 115° de la Res. N° 956/09-CS UNNE.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda:  
**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

---

**De :** "departamentoconcursos" <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Para :** "annalancelle" <[annalancelle@yahoo.com.ar](mailto:annalancelle@yahoo.com.ar)>, "marcebe27" <[marcebe27@hotmail.com](mailto:marcebe27@hotmail.com)>, "marsolmaciel" <[marsolmaciel@hotmail.com](mailto:marsolmaciel@hotmail.com)>, "plrsalas" <[plrsalas@gmail.com](mailto:plrsalas@gmail.com)>, "gabrielromero9"

<[gabrielromero9@yahoo.com.ar](mailto:gabrielromero9@yahoo.com.ar)>, "rmperez" <[rmperez@fibertel.com.ar](mailto:rmperez@fibertel.com.ar)>

**Enviados:** Domingo, 30 de Mayo 2021 21:33:08

**Asunto:** EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN

Estimados: Arq. Mgter. Anna Irene LANCELLE SCOCCO; Arq. Mgter. Marcela Andrea BERNARDI; Arq. Esp. María Soledad MACIEL; Arq. Esp. María del Pilar SALAS; Arq. Mgter. José Gabriel ROMERO; Arq. Mgter. Regina Mafalda PÉREZ.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA Y CRÍTICA I**, del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU). por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: [https://drive.google.com/drive/folders/1zOII01\\_2zQB3oJ6WmcfntAsVDvj3M4K8?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1zOII01_2zQB3oJ6WmcfntAsVDvj3M4K8?usp=sharing)

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN**

Martes, 22 de junio · 4:45 – 6:15pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/usb-esfe-tbn>

**O marca el: (US) +1 929-367-6696 PIN: 738 497 096#**

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 526/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

### **Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 22/06/2021 a partir de las 17.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 25/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica  
-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>